

68906 - Psicología aplicada (especialidad de ergonomía y psicología aplicada)

Información del Plan Docente

Año académico: 2020/21

Asignatura: 68906 - Psicología aplicada (especialidad de ergonomía y psicología aplicada)

Centro académico: 102 - Facultad de Derecho

Titulación: 462 - Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

Créditos: 5.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia: ---

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La disciplina de Psicología Aplicada, como asignatura optativa forma parte del Módulo de Especialización Profesional, especialmente importante para la cualificación de los estudiantes en aquellos aspectos, que incluso sin tener una preparación previa en psicología, les permita conocer los problemas más importantes producidos durante la actividad laboral en relación fundamentalmente a las relaciones interpersonales, así como de otros riesgos que constituyen parte de la vida y salud del operario.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura está estrechamente vinculada con el resto de las asignaturas del Módulo 6: Especialización Profesional. En concreto con la Ergonomía con la que tiene algunos puntos comunes, y se vinculan interrelacionándose en la salud del trabajador. Cuando los alumnos superen esta asignatura deberán haber comprendido lo que la Psicología Aplicada es, sus objetivos, su importancia y su papel, así como la necesaria complementariedad en las actividades de esta especialidad y el conjunto de las especialidades de la prevención de riesgos laborales, todas ellas llamadas a desarrollarse en equipo.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Es conveniente haber superado los cinco primeros módulos del máster. En especial la asignatura de psicología.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura el estudiante será más competente para:

- 1.- Discriminar conceptos, organización y funciones de la Psicología Aplicada, sus relaciones en el entorno de la salud laboral y de la prevención de riesgos laborales, sus límites, objetivos y su trascendencia ética, social y jurídica.
- 2.- Identificar el papel de los profesionales de la Psicología Aplicada en el desempeño de las tareas básicas de prevención laboral.
- 3.- Reconocer los fundamentos éticos y legales en materia de Psicología Aplicada y los compromisos propios de los profesionales en esta especialidad.
- 4.- Adaptarse en sus actuaciones a un marco legal cambiante y a un escenario científico de rápida evolución en materia de Prevención laboral, que crea nuevos retos a todos los profesionales de este ámbito y exige espíritu de equipo para constituir grupos de trabajo multidisciplinares.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

El estudiante, superando esta asignatura, logra los siguientes resultados:

- 1.- Conoce y es capaz de identificar los principales objetivos de la psicología aplicada dentro de la prevención de riesgos laborales
- 2.- Conoce y es capaz de reconocer e instrumentalizar los diversos problemas pertenecientes al ámbito de la psicología aplicada, e integrarlos con la prevención general de la empresa.
- 3.- Conoce y es capaz de identificar los problemas de las relaciones interpersonales y de aportar medidas para su prevención y posible erradicación.
- 4.- Conoce y es capaz de identificar las cuestiones éticas y legales que surgen en el contexto de la problemática psicosocial de la empresa.
- 5.- Conoce y es capaz de emplear métodos de evaluación tanto generales como específicos que respeten el anonimato y la confidencialidad de los participantes.
- 6.- Conoce y es capaz de realizar estudios estadísticos en relación a diferentes tipos de muestra.

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

Se contribuye a la capacitación de los alumnos para el desempeño del perfil profesional *Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales* que los alumnos podrán ejercer tanto directamente en empresas, como en entidades orientadas a la prevención, como sociedades de prevención.

3.Evaluación

3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

Se evaluará el progreso del estudiante y la adquisición de competencias mediante la evaluación continua que cumpla con los siguientes criterios:

- La asistencia y participación activa en las clases teóricas y prácticas y en las tutorías (10%)
- La realización de actividades prácticas: memoria descriptiva, presentación, contenido y defensa del trabajo (40%).
- La asistencia y participación activa en seminarios/talleres de trabajo (10%).
- La realización de pruebas escritas y orales de los conocimientos teóricos y prácticos (40%).

Examen Global

Desarrollo de dos casos prácticos sobre temas abordados durante las actividades docentes. Se valora la resolución práctica del caso, los conocimientos teóricos y su capacidad de aplicación de dichos conocimientos.

Según la normativa vigente, los resultados obtenidos se calificarán de acuerdo con la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se podrá añadir la correspondiente calificación cualitativa:

Según la normativa vigente, los resultados obtenidos se calificarán de acuerdo con la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se podrá añadir la correspondiente calificación cualitativa:

- De 0 a 4,9: Suspenso (S)
- De 5 a 6,9: Aprobado (A)
- De 7 a 8,9: Notable (N)
- De 9 a 10: Sobresaliente (SB)

4.Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1.Presentación metodológica general

Los objetivos de esta asignatura son el conocimiento de los riesgos psicosociales, metodologías específicas para

su evaluación y desarrollo de estudios preventivos a nivel estadístico.

4.2.Actividades de aprendizaje

La asignatura se imparte en 10 sesiones de 5 horas de duración, divididas en 2 horas de clase magistral y 3 horas dedicadas a la realización de casos prácticos por los alumnos tutorizados.

4.3.Programa

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades:

1.- Conferencias

Presentación de los temas del programa mediante conferencias ilustradas con ejemplos aplicados. Los temas que se abordan son:

- *Estructura de la organización: Tipos de organización y factores de la estructura de la organización
- *Clima laboral, calidad de vida laboral y satisfacción en el trabajo
- *Ergonomía y psicología laboral, puntos de encuentro
- *Carga mental en el trabajo, monotonía y repetitividad y métodos de evaluación
- * Métodos de evaluación de Riesgos psicosociales (ventajas e inconvenientes):
- *Estrés y apoyo social: Cuestionarios de estrés en el trabajo
- *Absentismo en el trabajo
- *Síndrome de quemarse en el trabajo (burnout) y acoso psicológico en el trabajo: Cuestionarios de evaluación y buenas prácticas para su prevención
- *Adicción al trabajo, acoso sexual y violencia en el lugar de trabajo
- *Factores relacionados con la organización del tiempo de trabajo

2.- Ejercicios de autoevaluación y aprendizaje

En cada uno de los temas que componen la materia, se ha elaborado una serie de preguntas concretas y de desarrollo corto, pudiendo ser también de tipo test, cuya finalidad es que el alumnado vaya interiorizando los contenidos básicos de la materia. Los ejercicios serán evaluables a efectos de determinar la superación de la asignatura.

3.- Casos prácticos

Los casos prácticos están destinados a situar al alumnado ante el conocimiento preciso y real de los problemas que plantea la práctica psicosocial en prevención de riesgos laborales.

4.- Caso práctico tutorizado

El alumnado tendrá que realizar un caso práctico tutorizado por el profesorado.

4.4.Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

El calendario definitivo se publicará en la página web de la Facultad de Derecho <https://derecho.unizar.es/masterprevencion> con suficiente antelación.

Se informará de las fechas claves en el momento de conocer el calendario oficial de la Universidad de Zaragoza. Y en cualquier caso se informará con suficiente antelación a través de <https://derecho.unizar.es/masterprevencion>

4.5.Bibliografía y recursos recomendados

- No hay registros bibliográficos para esta asignatura